

## **Grado en Fisioterapia**

### **25608 - Salud pública y fisioterapia comunitaria**

**Guía docente para el curso 2010 - 2011**

**Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 6.0**

---

## **Información básica**

---

### **Profesores**

- **María José Iglesias Gozalo** iglesias@unizar.es
- **Cristina Cimarras Otal** cimarras@unizar.es

### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Ninguna en particular

### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Clases teóricas en gran grupo: véase el horario oficial de la titulación

Clases prácticas en grupos: véase el horario oficial de la titulación

Examen final de teoría de toda la asignatura: Junio

---

## **Inicio**

---

### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

Esta asignatura se cursa en el 2º cuatrimestre del primer curso de la titulación. Es una materia obligatoria incluida en el grupo de contenidos formativos comunes de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. Su carga lectiva es de 6 ECTS, de los que 1'5 ECTS son teóricos, 0'5 ECTS prácticos, 0'5 ECTS corresponden a trabajo individual o en pequeño grupo y los 3'5 ECTS restantes de estudio personal.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### **La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

1. Aportar conocimientos generales que permitan comprender la relación salud-enfermedad y los factores que la modifican
2. Dotar a los alumnos de conocimientos que les ayuden a comprender y aplicar los métodos de investigación e intervención en salud
3. Proporcionar los conocimientos necesarios para participar en el desarrollo y evaluación de las estrategias, planes y programas de salud, en el ámbito de su área de trabajo.

#### **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

De acuerdo con el libro blanco, al finalizar sus estudios de grado todo fisioterapeuta deberá ser capaz de contribuir al mantenimiento de la Salud, del bienestar y de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad, considerando sus circunstancias. La función esencial de la Salud Pública es mejorar la salud de las poblaciones. Esta materia resulta, por lo tanto, imprescindible ya que proporciona el marco general en el que se desarrolla cualquier acción dirigida a la prevención, promoción o cuidado de la salud.

#### **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

- 1:** Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los dependientes del estilo de vida, como los demográficos, genéticos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales
- 2:** Analizar las aplicaciones de la epidemiología en la práctica de la fisioterapia y la salud pública
- 3:** Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud
- 4:** Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
- 5:** Reconocer su papel tanto a nivel individual como, si fuera el caso en equipos multiprofesionales, para el suministro de cuidados de la salud así como en las intervenciones para la promoción de la salud
- 6:** Conocer las organizaciones internacionales de salud, y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud
- 7:** Analizar críticamente trabajos de investigación en biomedicina y fisioterapia y valorar la aplicabilidad de los resultados a la práctica sanitaria.

#### **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Permite entender y describir las causas de la mortalidad, la enfermedad, las lesiones y la discapacidad en la comunidad, al tiempo de evaluar críticamente la literatura, y proporcionar el marco general en el que se desarrollan las intervenciones orientadas a la mejora de la salud de la población.

---

## Evaluación

---

### Actividades de evaluación

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

La nota final de la asignatura estará compuesta en un 60% por los resultados de la evaluación del módulo teórico y en un 30% por los resultados de la evaluación del módulo práctico y de los trabajos demandados. La asistencia a clase, participación en seminarios, y/o en otras posibles actividades formativas que se puedan plantear a lo largo del curso, contribuirán en un 10% a la nota final.

**2:**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1- Módulo de teoría:**

El módulo de teoría se evaluará mediante examen escrito. Las fechas y características del examen se anunciará en los plazos y formas establecidas por la normativa de la universidad y siempre en la página web de la asignatura.

Para aprobar este módulo de teoría el alumno debe obtener nota final de al menos 5 puntos sobre 10.

**2- Módulo práctico:**

La nota final de este módulo se obtendrá de la valoración del trabajo realizado en prácticas. Se puntuará entre 0 y 10 puntos en función de la calidad de los contenidos y del esfuerzo de aprendizaje realizado.

**3- Ensayo largo:**

A realizar en pequeño grupo sobre un tema de interés en relación con los contenidos de la asignatura

---

### Actividades y recursos

---

#### Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

#### **Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

#### **Planificación y calendario**

**Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

## **Bibliografía**

La bibliografía podrá ser consultada en la página: <http://biblioteca.unizar.es>

### **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**

- Bonita, Rut: Epidemiología básica. 2<sup>a</sup> ed. Washington, D.C. : Organización Panamericna de la Salud, 2008
- Errasti, Francisco: Principios de gestión sanitaria . Madrid : Díaz de Santos, D.L. 1996
- Manual de epidemiología y salud pública para grados en ciencias de la salud. Ildefonso Hernández-Aguado ... [et al.] 2<sup>a</sup> ed. Madrid, Editorial Médica Panamericana, 2011
- Medicina preventiva y salud pública . directores, Antonio Sierra López et al. ; directores asociados, Fernando Rodríguez Artalejo et al. 11<sup>a</sup> ed. Barcelona : Masson, 2008
- Salud pública y epidemiología . José Frutos García García, Miguel Ángel Royo (Editores). Madrid : Díaz de Santos, 2006